

Guayaquil, 19 de abril del 2016.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BALOSCHI S.A. "EN LIQUIDACION"**

Ciudad.-

Estimados señores:

Informe de la Comisaria

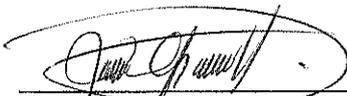
Presento a ustedes mi informe y opinión sobre la Administración llevada a cabo por su Representante Legal, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y el administrador ha dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales y las constantes, en la ley y estatutos.

Los procedimientos de control interno establecidos, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Este año la compañía tiene generó una mínima utilidad que los accionistas sabrán determinar que hacer con ellas.



**ING. PAOLA GRANDA RUBIO
COMISARIA**